



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones

Expediente N° PS-19-8756
Dictamen N° 25/2019



Asunción, 28 de agosto de 2019.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja el **RECHAZO** del Proyecto de Ley, **“POR EL CUAL SE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO DE PERSONAS Y LA UTILIZACIÓN DE PLATAFORMAS DE INTERMEDIACIÓN DIGITAL PARA SU CONTRATACIÓN”**.

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper, en fecha 11 de julio de 2019.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

ARNALDO FRANCO
Vice Presidente

MARÍA EUGENIA BAJAC
Relatora
MIEMBROS:

JUAN EUDES AFARA
Presidente

SALYN BUZARQUIS

JORGE QUEREY

MIGUEL FULGENCIO RODRIGUEZ

Guller Lara